

## **Cermi extremadura y gobierno regional coinciden en la necesidad de regular el 'concierto social' como forma de prestación de servicios**

MADRID, 09 (SERVIMEDIA)

La Asamblea de Extremadura acogió este jueves la jornada 'El concierto social de las prestaciones públicas y entidades no lucrativas de acción social', en la que representantes de la Junta de Extremadura y del sector de la discapacidad coincidieron en la necesidad de regular el 'concierto social' como modo de prestación de servicios.

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

La inauguración corrió a cargo de Miguel Ortega, presidente de Cermi Extremadura; José María Vergeles, consejero de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta, y José Andrés Mendo, vicepresidente primero de la Asamblea regional.

El consejero de Sanidad se comprometió a que esta jornada será un importante impulso para la aprobación de una Ley del Tercer Sector en Extremadura y de otra que regule el 'concierto social', según informa el Cermi en una nota de prensa.

Las diferentes ponencias de la jornada corrieron a cargo de José Antonio Jiménez, secretario general técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón; José Manuel Fresno, director de Fresno The Right Link; Luis Cayo Pérez Bueno, presidente del Cermi Estatal, y Consolación Serrano, directora gerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (Sepad).

A juicio del Cermi Estatal y Cermi Extremadura, "las fórmulas tradicionales vigentes de contratación pública aplicadas con generalidad por las comunidades autónomas tales como el concurso, la subasta o la subvención, no son en absoluto adecuadas para la gestión de servicios de proximidad, restando eficacia y calidad a las prestaciones públicas y poniendo en riesgo los apoyos a la inclusión y al bienestar de las personas con discapacidad y sus familias. Por ello, el movimiento organizado de la discapacidad insta a todas las comunidades a regular este aspecto, siguiendo el ejemplo de las que ya lo han hecho".

"Ante la orfandad de servicios públicos que tradicionalmente vivió España, nos convertimos en gestores y proveedores de servicios hasta el punto de que hoy el movimiento de la discapacidad es el primer

proveedor de apoyos no monetarios a las personas con discapacidad y sus familias", señaló el presidente del Cermi Estatal.

Por último, Pérez Bueno hizo un llamamiento para dejar atrás la inercia, la adhesión a lo establecido y la resistencia al cambio para regular correctamente esta forma de prestación de servicios, porque sin duda, dijo, las organizaciones de la discapacidad son las que más especialización tienen en la atención a este grupo social.

(SERVIMEDIA)

09-NOV-17

DMM/caa

---